

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

40407 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 14/01/06, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Marcelino Lara Salguero.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Marcelino Lara Salguero, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100084724-1